

El plazo para el acuerdo expira el 9 de agosto

Patronal y sindicatos inician el miércoles la reforma de la negociación colectiva

La patronal CEOE y los sindicatos CC OO y UGT inician este miércoles las conversaciones para reformar la negociación colectiva, con la intención de adaptarla a las necesidades de los trabajadores, las empresas y los sectores productivos.

Madrid - 25/07/2010

En el '**Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012**', que empresarios y sindicatos firmaron el 9 de febrero de 2010, se comprometían a, en un plazo de seis meses, negociar dicha reforma.

Aunque ese plazo acaba el próximo 9 de agosto, los empresarios y los sindicatos no se han reunido hasta ahora.

Por lo tanto, la del miércoles será la primera vez que empezarán a tratar en profundidad el tema.

La principal razón por la que no se han sentado a la mesa de negociación es porque siguen atentamente la tramitación parlamentaria de la reforma laboral del Gobierno.

Por ello, fuentes cercanas a la negociación **no descartan que el miércoles decidan ampliar el plazo de negociación para cerrar la reforma.**

El marco legal en el que se basa el sistema español de negociación colectiva fue aprobado hace tres décadas en el **Título III del Estatuto de los Trabajadores**, por lo que -para empresarios y sindicatos- no refleja la compleja y variada realidad del modelo de relaciones laborales.

CC OO y UGT quieren mejorar la estructura y la articulación de la negociación colectiva, evitando que la "dispersión y fragmentación" de convenios se convierta en el "caldo de cultivo" para la "individualización" de las relaciones laborales.

Los sindicatos apuestan por "amplios" convenios sectoriales y de ámbito estatal, que conlleve una "mejor vertebración y articulación" para evitar la "atomización (la división en muchos y pequeños convenios)" de los de empresa.

UGT y CC OO piden también participar en los consejos de administración y en las comisiones de seguimiento de los planes estratégicos, industriales y de organización de trabajo, así como en los procesos de reestructuración, externalización o contratas.

Por su parte, la patronal aboga por que prime el convenio de empresas sobre cualquier otro, con el fin de aumentar la competitividad en un mercado global.

La CEOE también rechaza la ultraactividad de los convenios, que establece que si no haya acuerdo para firmar uno nuevo se mantienen las condiciones del anterior.

Asimismo, demandan mayores medidas de flexibilidad interna y un mejor control del absentismo.